

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIST. Y COM. PATRICIO HARAMBOUR Y CIA. Rut 077583220-7
La Cantidad de \$ 163,885 CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE COMETIDOS DE SERVICIO FUERA DE LA COMUNA
Fecha de Pago 21/09/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	86179	21/09/2011	163,885

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1164

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		163,885
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	163,885	
Totales		163,885	163,885

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	163,885	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		163,885
Totales		163,885	163,885

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

M^a CRISTINA YARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

★

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

★

CLORIA BARRA GARRIDO

UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

★

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

★

FIRMA DEL INTERESADO

V^o Bueno Tesorero

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

★

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V^o Bueno Jefe Contabilidad